



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dos (2) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 33-2013-0359

Siendo éste el momento procesal oportuno, se señala el día CATORCE (14) de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTE (2020), a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P., data en la cual también se practicará la inspección judicial al predio, materia de usucapión. Además, se practicarán las demás pruebas, razón por la cual las partes son requeridas para presentar sus pruebas durante la diligencia.

En consecuencia, se cita a los apoderados, quienes deberán comparecer en la data arriba indicada, con plena observancia de las medidas de bioseguridad, dada que la actual emergencia sanitaria por el virus Covid19. Para ello, los asistentes tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Sólo concurrirá el personal necesario (esto es, sin acompañantes).
- En lo posible, fumigar o desinfectar el fundo.
- Utilizar tapabocas, mascarilla y demás elementos de protección.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C.,	03/12/2020
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. 113 de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón Secretario	